La Fundación Universitaria Juan N. Corpas

Institución Universitaria con Personería Jurídica 2105 del 29 Marzo de 1974 del Ministerio de Educación Nacional

ESCUELA DE MEDICINA

En nombre de la República de Colombia,
por autorización del Ministerio de Educación Nacional y

Teniendo en cuenta que:

Edwin Nicolás Ortegón Candela

C.C. 1.019.146.781 de Bogotá D.C.

culminó satisfactoriamente los programas y requisitos académicos establecidos por la Fundación y los demás exigidos por la ley, le confiere el título de:

Médico y Cirujano General

Código 1807

y le otorga el presente Diploma que le acredita como tal, refrendándolo con las firmas y sellos respectivos.

Bogotá D.C., 16 de junio de 2022

No. 7931

Rectora

Decano

Secretario General

PREO1

Registrado: Libro 2 Folio 28
Bogotá D.C., 16 de junio de 2022

Scanned with CamScanner